



En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 8:00 a.m. del día jueves 19 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la reunión del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social, Turística y Equipamiento Urbano del Municipio de La Paz, en las oficinas del FOIS, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Bienvenida y apertura de la reunión.**
Mtra. Bertha Montaña Cota, Presidenta del Comité Técnico del FOIS.
- 2. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal.**
Arq. Luis Humberto Martínez Mayoral, Vocal Ejecutivo.
- 3. Propuesta para designación de Secretario Técnico al Lic. Malcolm Neil Shroyer Schoen.**
Cámaras de Iniciativa Privada.
- 4. Presentación de las consideraciones para la ejecución de obras y servicios con recursos FOIS.**
Arq. Luis Humberto Martínez Mayoral, Vocal Ejecutivo.
- 5. Presentación de programa de obras y servicios FOIS 2024 y solicitud de recursos.**
Arq. Moisés Pérez Correa, Coordinador del Subcomité de Obras.
- 6. Informe sobre inasistencias de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga, en cumplimiento con el art. 24 del reglamento de operación vigente.**
Arq. Luis Humberto Martínez Mayoral, Vocal Ejecutivo.
- 7. Asuntos generales**
- 8. Clausura.**
Mtra. Bertha Montaña Cota, Presidenta del Comité Técnico del FOIS.

Una vez que se atendió el orden del día se llegó a los siguientes acuerdos:

Acuerdo. – CT-190924-01.- El Comité Técnico autoriza la propuesta de las Cámaras de la iniciativa privada para que el Lic. Malcolm Neil Shroyer Schoen ante el Comité Técnico asuma las responsabilidades y facultades de Secretario Técnico del FOIS, en sustitución del Lic. Agustín Olachea Noguera.

Acuerdo. – CT-190924-02.- El Comité Técnico autoriza, que con cargo a los recursos fiscales del ejercicio 2024 del Fideicomiso el H. Ayuntamiento de La Paz, lleve a cabo las siguientes obras:

Obra	Monto
Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, tramo blvd. Forjadores a carretera Camino a Los Planes, en la ciudad de La Paz, de calle Arroyo a Isla Espíritu Santo 4+120 a 4+440 (Tramo 05)	
Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, tramo blvd. Forjadores a carretera Camino a Los Planes, en la ciudad de La Paz, de calle Espíritu Santo a calle Prosperidad 3+840 a 4+120 (Tramo 05)	
Suma:	

Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.



La ejecución de las obras aprobadas en este acuerdo estará sujeta a las siguientes consideraciones:

1. La liberación y aplicación de este recurso queda sujeta a la disponibilidad financiera del fideicomiso, así como a contar con el oficio de suficiencia presupuestal previo a la realización de la licitación correspondiente.
2. Deberán de contar con los permisos y autorizaciones correspondientes, sellados por las autoridades, estatales, municipales y federales, en su caso.
3. El ente ejecutor y responsable de estas obras será el H. Ayuntamiento de La Paz.
4. La unidad licitadora de estas obras será el H. Ayuntamiento de La Paz.
5. Previo a la licitación, deberá celebrarse un convenio de colaboración entre el FOIS La Paz y el H. Ayuntamiento de La Paz, en el que se especifiquen las responsabilidades de cada uno de los entes en la licitación, ejecución, seguimiento y tramitología para los pagos derivados de la ejecución de estas obras.
6. Las obras autorizadas deberán concursarse por licitación pública.
7. En todos los casos, la ejecución de las mismas estará sujeta a los lineamientos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur vigente, así como a la disponibilidad de recursos que se tenga en el patrimonio de este Fideicomiso.
8. Los contratos y las fianzas de las obras estarán a nombre del ente ejecutor.
9. Las cartas de instrucción para el pago de anticipo deberán acompañarse del contrato de la acción, las fianzas a que haya lugar, copia de las convocatorias o invitaciones, actas y dictámenes de adjudicación, según sea el caso, así como de toda la documentación complementaria que acredite que se cumplió con lo establecido en el párrafo anterior. De no adjuntarse la documentación anterior, no procederá el trámite de la carta de instrucción.
10. La liberación de los recursos para los pagos a través de las estimaciones correspondientes, serán en base a los avances de los servicios presentados por la dependencia ejecutora a la Vocalía Ejecutiva del Fideicomiso. El pago del anticipo y las estimaciones serán tramitados ante el Fiduciario por la Secretaría de Finanzas y Administración, previa revisión técnica y visto bueno de la Vocalía Ejecutiva.
11. Una vez asignadas las obras a la empresa ganadora como resultado del proceso de licitación mencionado en este acuerdo, no podrá ser sub contratada a terceras personas.
12. La dependencia ejecutora será responsable de dar seguimiento al avance físico y financiero de la acción, del cual deberá informar al menos cada quince días al Subcomité de Obras o cuando le sea requerido.
13. En caso de incumplimiento por parte de la empresa contratada, la dependencia ejecutora será quien realice los actos administrativos y jurídicos a través de su estructura para atender lo conducente.
14. La dependencia ejecutora deberá de entregar al fideicomiso al término de cada acción, copia del expediente o Libro Blanco, el cual debe contener la información y evidencias de las obras realizadas y autorizadas por el fideicomiso.

Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.



15. Bajo ninguna circunstancia los integrantes o empresas que participen en el Fideicomiso podrá participar en los procesos de licitaciones de las obras y servicios en donde el Fideicomiso haga aportación de recursos.

Acuerdo. – CT-190924-03.- El Comité Técnico autoriza que, con cargo a los recursos fiscales del ejercicio 2024 del fideicomiso, el Gobierno del Estado a través de la SEPUIMM, lleve a cabo las siguientes obras:

Obra	Monto
Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, tramo blvd. Forjadores a carretera Camino a Los Planes, en la ciudad de La Paz, de calle Prosperidad a calle Granito 3+840 a 3+500 (tramo 07)	
Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, tramo blvd. Forjadores a carretera Camino a Los Planes, en la ciudad de La Paz, de calle Granito a Avenida del Valle 3+500 a 3+150 (tramo 07)	
Suma:	

La ejecución de las obras aprobadas en este acuerdo estará sujeta a las siguientes consideraciones:

1. La liberación y aplicación de este recurso queda sujeta a la disponibilidad financiera del fideicomiso, así como a contar con el oficio de suficiencia presupuestal previo a la realización de la licitación correspondiente.
2. Deberán de contar con los permisos y autorizaciones correspondientes, sellados por las autoridades, estatales, municipales y federales, en su caso.
3. El ente ejecutor y responsable de estas obras será la SEPUIMM.
4. La unidad licitadora de estas obras será la SEPUIMM.
5. Previo a la licitación, deberá celebrarse un convenio de colaboración entre el FOIS La Paz y la SEPUIMM en el que se especifiquen las responsabilidades de cada uno de los entes en la licitación, ejecución, seguimiento y tramitología para los pagos derivados de la ejecución de estas obras
6. Las obras autorizadas deberán concursarse por licitación pública.
7. En todos los casos, la ejecución de las mismas estará sujeta a los lineamientos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur vigente, así como a la disponibilidad de recursos que se tenga en el patrimonio de este Fideicomiso.
8. Los contratos y las fianzas de las obras estarán a nombre del ente ejecutor.
9. Las cartas de instrucción para el pago de anticipo deberán acompañarse del contrato de las obras, las fianzas a que haya lugar, copia de las convocatorias o invitaciones, actas y dictámenes de adjudicación, según sea el caso, así como de toda la documentación complementaria que acredite que se cumplió con lo establecido en el párrafo anterior. De no adjuntarse la documentación anterior, no procederá el trámite de la carta de instrucción.

Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.



10. La liberación de los recursos para los pagos a través de las estimaciones correspondientes, serán en base a los avances de los servicios, presentados por la dependencia ejecutora a la Vocalía Ejecutiva del Fideicomiso. El pago del anticipo y las estimaciones serán tramitados ante el Fiduciario por la Secretaría de Finanzas y Administración, previa revisión y visto bueno de la Vocalía ejecutiva.
11. Una vez asignadas las obras a la empresa ganadora como resultado del proceso de licitación mencionado en este acuerdo, no podrá ser sub contratada a terceras personas.
12. La dependencia ejecutora será responsable de dar seguimiento al avance físico y financiero de las obras, del cual deberá informar al menos cada quince días al Subcomité de Obras o cuando le sea requerido.
13. En caso de incumplimiento por parte de la empresa contratada, la dependencia ejecutora será quien realice los actos administrativos y jurídicos a través de su estructura para atender lo conducente.
14. La dependencia ejecutora deberá de entregar al fideicomiso al término de cada obra, copia del expediente o Libro Blanco, el cual debe contener la información y evidencias de las obras realizadas y autorizadas por el fideicomiso.
15. Bajo ninguna circunstancia los integrantes o empresas que participen en el Fideicomiso podrá participar en los procesos de licitaciones de las obras y servicios en donde el Fideicomiso haga aportación de recursos

Acuerdo. – CT-190924-04.- El Comité Técnico autoriza que, con cargo a los recursos fiscales del ejercicio 2024, el fideicomiso lleve a cabo las siguientes acciones:

Acción	Monto
Estudios y proyecto ejecutivo de vialidades de Playa El Caimancito a Pemex, en La Paz, BCS.	
Proyecto ejecutivo Parque Lineal en Daniel Roldán, tramo Francisco J. Mújica a Blvd. Agustín Olachea, en La Paz, BCS.	
Proyecto ejecutivo del entronque Seguro calle Damiana y Libramiento Norte, en La Paz, BCS.	
Proyecto ejecutivo para alumbrado público y construcción de banquetas en la calle Palma Real, tramo Blvd Forjadores de Sudcalifornia a calle El Palmito y calle sin nombre, de calle El Palmito a calle Puerto Pichilingue	
Proyecto ejecutivo para alumbrado público y construcción de banquetas en la calle Lic. Manuel Gómez Morín, de calle Himno Nacional a calle Filemón Cecilio Pifeda Contreras	
Proyecto ejecutivo para alumbrado público y construcción de banquetas en la calle Ematita, de la calle Coquina a Av. Altamira.	
Supervisión externa en "Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 05 de Calle del Arroyo a Isla Espíritu Santo 4+120 a 4+440"	

Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.



Supervisión externa de obra "Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 05 de Calle Isla Espíritu Santo a Calle Prosperidad 3+840 a 4+120"	
Supervisión Externa de Obra "Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 07 de Calle Prosperidad a Calle Granito 3+840 a 3+500"	
Supervisión Externa de Obra "Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 07 de Calle Granito a Avenida del Valle 3+500 a 3+150"	
Supervisión Externa de Obra "Pavimentación Boulevard Altamira tramo Santa Rosa de Bahía de La Paz, en la ciudad de La Paz, B.C.Sur."	
Suma:	

La ejecución de las acciones aprobadas en este acuerdo estará sujeta a las siguientes consideraciones:

1. La liberación y aplicación de este recurso queda sujeta a la disponibilidad financiera del fideicomiso, así como a contar con el oficio de suficiencia presupuestal previo a la realización de la licitación correspondiente.
2. El ente ejecutor y responsable de la licitación, contratación y seguimiento de estas acciones será el FOIS La Paz.
3. En la licitación de estas acciones se evitará la asignación directa debiéndose invitar en todos los casos al menos a 3 prestadores de estos servicios.
4. Los contratos de las acciones estarán a nombre del FOIS La Paz.
5. Las cartas de instrucción para el pago de anticipo deberán acompañarse del contrato respectivo, copia de las convocatorias o invitaciones, actas y dictámenes de adjudicación, según sea el caso, así como de toda la documentación complementaria que acredite que se cumplió con lo establecido en el presente acuerdo. De no adjuntarse la documentación anterior, no procederá el trámite de la carta de instrucción.
6. La liberación de los recursos para los pagos a través de las estimaciones correspondientes, serán en base a los avances de los servicios presentados por la dependencia ejecutora a la Vocalía Ejecutiva. El pago del anticipo y las estimaciones serán tramitados ante el Fiduciario por la Secretaría de Finanzas y Administración.
7. Una vez asignados los contratos como resultado del proceso de licitación mencionado en este acuerdo, no podrá ser sub contratada a terceras personas.
8. La Vocalía Ejecutiva del Fideicomiso será responsable de dar seguimiento al avance de estos estudios y proyectos, de lo cual deberá informar al menos cada quince días al Subcomité de Obras o cuando le sea requerido.
9. En el caso del [REDACTED] autorizado en este acuerdo para la Supervisión externa de obras, el Subcomité de Obras determinará la distribución del mismo entre las obras autorizadas en la presente sesión, así como la correspondiente

Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.



al Tramo 04 autorizado mediante Acuerdo CT-230724-0 del 23 de julio de 2024, numeral 8-E de acuerdo al cuadro A.

10. Una vez definido el monto de supervisión que le corresponde a cada obra, la contratación de las supervisiones externas deberá seguir los lineamientos y términos de referencia los cuales serán establecidos en el Subcomité de Obras para los proyectos ejecutivos
11. Bajo ninguna circunstancia los integrantes o empresas que participen de manera activa en el Fideicomiso podrá participar en los procesos de licitaciones de las obras y servicios en donde el Fideicomiso haga aportación de recursos

Acuerdo. – CT-190924-05.- El Comité Técnico autoriza el Programa de Obras y Servicios FOIS 2024 las siguientes de acuerdo al **Cuadro A**.

CUADRO A

No	Propuesta de obras y servicios FOIS 2024	Monto con IVA	Duración en Días Naturales	Modalidad de Licitación	Alcance
1	Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 05 de Calle del Arroyo a Isla Espíritu Santo 4+120 a 4+440		100	Licitación Pública	Trabajos preliminares, saneamiento de agua potable, saneamiento de drenaje, guarniciones, terracerías, pavimentación, banquetas, señalamiento vertical y horizontal, alumbrado publico
2	Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 05 de Calle Isla Espíritu Santo a Calle Prosperidad 3+840 a 4+120		100	Licitación Pública	Trabajos preliminares, saneamiento de agua potable, saneamiento de drenaje, guarniciones, terracerías, pavimentación, banquetas, señalamiento vertical y horizontal, alumbrado publico
3	Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 07 de Calle Prosperidad a Calle Granito 3+840 a 3+500		100	Licitación Pública	Trabajos preliminares, saneamiento de agua potable, saneamiento de drenaje, guarniciones, terracerías, pavimentación, banquetas, señalamiento vertical y horizontal, alumbrado publico
4	Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 07 de Calle Granito a Avenida del Valle 3+500 a 3+150		100	Licitación Pública	Trabajos preliminares, saneamiento de agua potable, saneamiento de drenaje, guarniciones, terracerías, pavimentación, banquetas, señalamiento vertical y horizontal, alumbrado publico
5	Estudios y Proyecto Ejecutivo de vialidades de playa El Caimancito a Pemex, en La Paz, B.C.S.		45	Invitación a cuando menos 3 personas	Mecánica de suelos, levantamiento topográfico, planos de situación actual, planta y perfil, secciones, señalamiento horizontal y vertical, presupuesto base con generadores,

Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.



					tarjetas de precios unitarios y catálogo de conceptos. (En formatos editables)
6	Proyecto Ejecutivo parque lineal en Daniel Roldan tramo Francisco J. Mujica a Blvd. Agustín Olachea, en la ciudad de La Paz, B.C.S.		60	Invitación a cuando menos 3 personas	Mecánica de suelos, levantamiento topográfico, planos de situación actual, planta y perfil, secciones, señalamiento horizontal y vertical, presupuesto base con generadores, tarjetas de precios unitarios y catálogo de conceptos. (En formatos editables)
7	Proyecto Ejecutivo entronque seguro calle damiana y libramiento norte, en la ciudad de La Paz, B.C.S.		60	Invitación a cuando menos 3 personas	Mecánica de suelos, Levantamiento topográfico, Planos de situación actual, planta y perfil, secciones, señalamiento horizontal y vertical, obras de protección con base a normativa SICT. presupuesto base con generadores, tarjetas de precios unitarios y catálogo de conceptos. (En formatos editables), diseño de pavimento y estudio de impacto vial.
8-A	Supervisión externa en "Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 05 de Calle del Arroyo a Isla Espíritu Santo 4+120 a 4+440"		Según sea el caso de la obra a supervisar	Invitación a cuando menos 3 personas	Los alcances que sean plasmados en los términos de referencia del proceso de contratación
8-B	Supervisión externa de obra "Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 05 de Calle Isla Espíritu Santo a Calle Prosperidad 3+840 a 4+120"		Según sea el caso de la obra a supervisar	Invitación a cuando menos 3 personas	Los alcances que sean plasmados en los términos de referencia del proceso de contratación
8-C	Supervisión Externa de Obra "Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 07 de Calle Prosperidad a Calle Granito 3+840 a 3+500"		Según sea el caso de la obra a supervisar	Invitación a cuando menos 3 personas	Los alcances que sean plasmados en los términos de referencia del proceso de contratación
8-D	Supervisión Externa de Obra "Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores		Según sea el caso de la obra a supervisar	Invitación a cuando menos 3 personas	Los alcances que sean plasmados en los términos de referencia del proceso de contratación

Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.



	a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 07 de Calle Granito a Avenida del Valle 3+500 a 3+150"				
8-E	Supervisión Externa de Obra "Pavimentación Boulevard Altamira tramo Santa Rosa de Bahía de La Paz, en la ciudad de La Paz, B.C.Sur."		Según sea el caso de la obra a supervisar	Invitación a cuando menos 3 personas	Los alcances que sean plasmados en los términos de referencia del proceso de contratación
9	Proyecto Ejecutivo para Alumbrado Público y construcción de banquetas en la calle Palma Real, tramo Boulevard Forjadores de Sudcalifornia a calle El Palmito y calle sin nombre de calle El Palmito a calle Puerto Pichilingue.		45	Invitación a cuando menos 3 personas	Levantamiento topográfico, planos de situación actual, planta y perfil, secciones, señalamiento horizontal y vertical, presupuesto base con generadores, tarjetas de precios unitarios y catálogo de conceptos. (En formatos editables)
10	Proyecto Ejecutivo para Alumbrado Público y construcción de banquetas en la calle Lic. Manuel Gómez Morín de calle Himno Nacional a Calle Filemón Cecilio Piñeda Contreras		45	Invitación a cuando menos 3 personas	Levantamiento topográfico, planos de situación actual, planta y perfil, secciones, señalamiento horizontal y vertical, presupuesto base con generadores, tarjetas de precios unitarios y catálogo de conceptos. (En formatos editables)
11	Proyecto Ejecutivo para Alumbrado Público y construcción de banquetas en la calle Ematita de calle Coquina a Av. Altamira.		45	Invitación a cuando menos 3 personas	Levantamiento topográfico, planos de situación actual, planta y perfil, secciones, señalamiento horizontal y vertical, presupuesto base con generadores, tarjetas de precios unitarios y catálogo de conceptos. (En formatos editables)
Total					

Acuerdo. – CT-190924-06.- Se autoriza el Programa de Obras y Servicios FOIS 2024 a ejecutarse con recursos remanentes al 31 de diciembre 2023 y el monto estimado en el proyecto de Ley de Ingresos de acuerdo al **Cuadro B**.

CUADRO B

	Obras y Servicios de 2023	Monto
1	Pavimentación con carpeta asfáltica del circuito urbano sur en la ciudad de La Paz, B.C.S., (Tramo 1: Palma Real, tramo Boulevard Forjadores de Sudcalifornia a calle El Palmito y calle sin nombre de calle El Palmito a calle Puerto Pichilingue)	

Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.

9

M.:

8

11/20

6



2	Pavimentación con carpeta asfáltica del Circuito Urbano Sur en la ciudad de La Paz, B.C.S. (Tramo 2: Calle Lic. Manuel Gómez Morín de calle Himno Nacional a Calle Filemón Cecilio Piñeda Contreras).	
3	Pavimentación con concreto asfáltico de la calle Ematita de calle Coquina a Av. Altamira.	
4	Pavimentación Boulevard Altamira tramo Santa Rosa de Bahía de La Paz, en la ciudad de La Paz, B.C.Sur.	
5	Elaboración de Proyectos Ejecutivos de los tramos 05, 06, 07, 08, 09 y 10 de la obra Pavimentación con Carpeta Asfáltica del Circuito Urbano Sur en la Ciudad de La Paz, B.C.S.	
Remanente pendiente de pago al 31 de diciembre 2023		
	Propuesta de obras y servicios FOIS 2024	Monto
1	Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 05 de Calle del Arroyo a Isla Espíritu Santo 4+120 a 4+440	
2	Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 05 de Calle Isla Espíritu Santo a Calle Prosperidad 3+840 a 4+120	
3	Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 07 de Calle Prosperidad a Calle Granito 3+840 a 3+500	
4	Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 07 de Calle Granito a Avenida del Valle 3+500 a 3+150	
5	Estudios y Proyecto Ejecutivo de vialidades de playa El Caimancito a Pemex, en La Paz, B.C.S.	
6	Proyecto Ejecutivo parque lineal en Daniel Roldan tramo Francisco J. Mujica a Blvd. Agustín Olachea, en la ciudad de La Paz, B.C.S.	
7	Proyecto Ejecutivo entronque seguro calle damiana y libramiento norte, en la ciudad de La Paz, B.C.S.	
8-A	Supervisión Externa de Obra "Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 05 de Calle del Arroyo a Isla Espíritu Santo 4+120 a 4+440"	
8-B	Supervisión Externa de Obra "Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 05 de Calle Isla Espíritu Santo a Calle Prosperidad 3+840 a 4+120"	
8-C	Supervisión Externa de Obra "Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 07 de Calle Prosperidad a Calle Granito 3+840 a 3+500"	
8-D	Supervisión Externa de Obra "Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Bahía Concepción, Tramo Blvd Forjadores a Carretera camino a los planes, en ciudad de La Paz, Tramo 07 de Calle Granito a Avenida del Valle 3+500 a 3+150"	

Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.

9

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



8-E	Supervisión Externa de Obra "Pavimentación Boulevard Altamira tramo Santa Rosa de Bahía de La Paz, en la ciudad de La Paz, B.C.Sur."	
9	Proyecto Ejecutivo para Alumbrado Público y construcción de banquetas en la calle Palma Real, tramo Boulevard Forjadores de Sudcalifornia a calle El Palmito y calle sin nombre de calle El Palmito a calle Puerto Pichilingue.	
10	Proyecto Ejecutivo para Alumbrado Público y construcción de banquetas en la calle Lic. Manuel Gómez Morín de calle Himno Nacional a Calle Filemón Cecilio Piñeda Contreras	
11	Proyecto Ejecutivo para Alumbrado Público y construcción de banquetas en la calle Ematita de calle Coquina a Av. Altamira.	
12	Gastos de Operación	
Estimado en Ley de ingresos 2024		
Programa de Obras y Servicios FOIS 2024		

Acuerdo. – CT-190924-07.- Este Comité Técnico en cumplimiento al artículo 24, fracción II inciso a) que a la letra dice:

"Artículo 24. Los representantes de los miembros del Comité Técnico podrán ser sustituido por cambio de representación o por exclusión, de acuerdo con las reglas siguientes:... II. La exclusión se acordará en los siguientes: a) Por ausencia injustificada a cuatro sesiones plenarias dentro del periodo del ejercicio anual en que se trate."

Derivado del informe presentado por la vocalía en listas de asistencia a sesiones de Comité Técnico del 1 de febrero, 08 de abril, 25 de junio, 23 de julio y el oficio 084/FOIS/MLP de los cuales se anexan para formar parte integral de la presente acta. Se autoriza aplicar la fracción III y IV del artículo en mención que a la letra dice:

"III.- El asunto de la exclusión deberá ser incluido en el orden del día de la sesión respectiva, y deberá ser acordado con el voto de las dos terceras partes de los asistentes a la misma. En todo caso deberá respetarse la garantía de audiencia del afectado, y,

IV.- Una vez que se acuerde la exclusión de cualquiera de los representantes miembros del Comité, el presidente lo deberá notificar a la Institución Pública o al Organismo que corresponda, quien deberá proceder como se estipula en la fracción I de este artículo"

Anexo 01 Lista de asistencia CT 01 febrero 2024

Anexo 02 Lista de asistencia CT 08 abril 2024

Anexo 03 Lista de asistencia CT 25 de junio 2024

Anexo 04 Lista de asistencia CT 23 de julio 2024

Anexo 05 Oficio Vocalía Ejecutiva no. 084/FOIS/MLP, de fecha 18 de julio de 2024

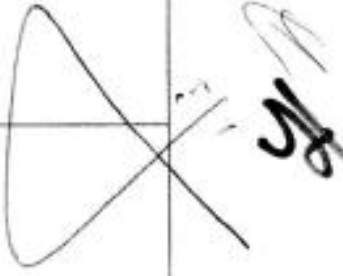
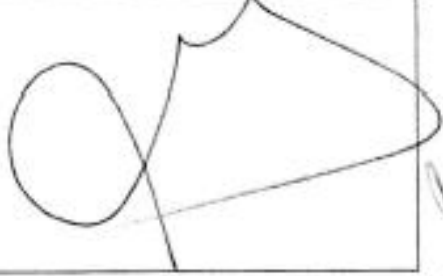
Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.



Asuntos Generales:

La Secretaría de Finanzas, presentará a este Fideicomiso un informe mensual de los recursos recaudados y transferidos del periodo septiembre 2021 a la fecha.

Firman de conformidad los presentes al acto:

Representantes con voz y voto		
Organismo	Titular	Suplente
1. Gobierno del Estado	 Lic. Bertha Montano Cota	 Mtro. Miguel Ángel Hernández Vicent Lic. Fernando Patiño Romero
2. Gobierno del Estado	Arq. Carolina Armenta Cervantes	 Arq. Paulina García López Arq. Israel Soria Villa
3. H. Congreso del Estado		
Invitada Especial del Gobierno Municipal	Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal	

Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.

9

m - 11

map

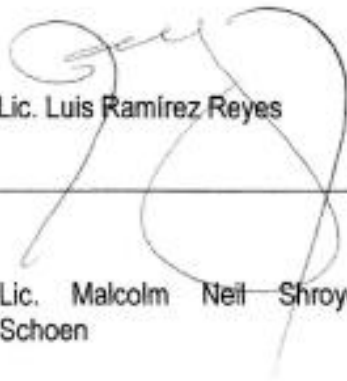
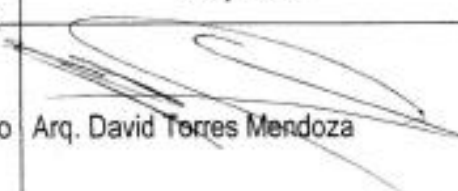
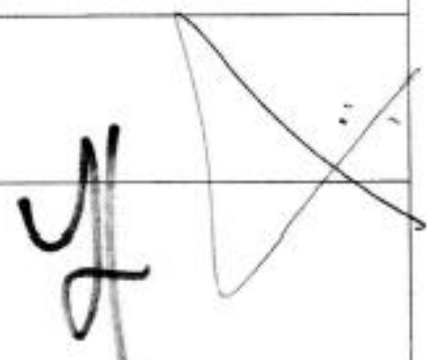
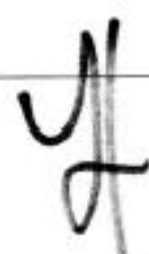
map



4. Gobierno Municipal	M. en D. Jorge Pavel Castro Ríos	
5. Gobierno Municipal	MDU. Carlos Manríquez Rodríguez Naya	Ing. Héctor German Juárez Ocampo
6. Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de Vivienda y Coordinador del S.O.	Arq. Moisés Pérez Correa	
7. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Ing. Miguel Ángel Robles Manríquez	Ing. Jorge Mejía Verdugo
8. Cámara Nacional de Comercio	L.C. Héctor Jesús Castro Salazar	Lic. Malcolm Neil Shroyer Schoen
9. Cámara Nacional de Autotransporte de Carga		
10. Cámara Nacional de la Industria de Transformación	Lic. Francisco Valdez Barrón	Ing. Juan de la Peña Salgado

Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.



11. Centro Empresarial de Baja California Sur	 Lic. Luis Ramírez Reyes	 C. Rosa Romero Velez
12. EMPRHOTUR	Lic. Malcolm Neil Shroyer Schoen	Lic. Guillermo Pérez Najera
Representantes con voz pero sin voto		
Organismo	Propietario	Suplente
Contraloría General	Lic. Rosa Cristina Buendía Soto	 Arq. David Torres Mendoza Ing. Eduardo Cortés Peña
Delegado Fiduciario	Lic.	
Despacho Externo Contable	C.P.C. Vanessa Pérez Mancilla	
Vocal Ejecutivo	Arq. Luis Humberto Martínez Mayoral	

Esta hoja forma parte del acta de la reunión de trabajo del Comité Técnico del FOIS, llevada a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 08:00 a.m., en la sala de juntas del FOIS.

M-13



